AGENDA JORNADA PEDAGÓGICA
JUNIO 2025

FECHA: 20/06/2025

HORA: 7:00 AM – 4:00 PM

LUGAR: JARDIN COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO.

ASISTENTES:

PAOLA SALAMANCA

MARTHA ISABEL ESTEBAN

JOHANNA NARANJO

MARITZA MARTINEZ

LEIDY JOHANNA RAMOS

LIGIA ESMERALDA PORTELA

LORENA LARROTA

MARIA EUGENIA PORTELA

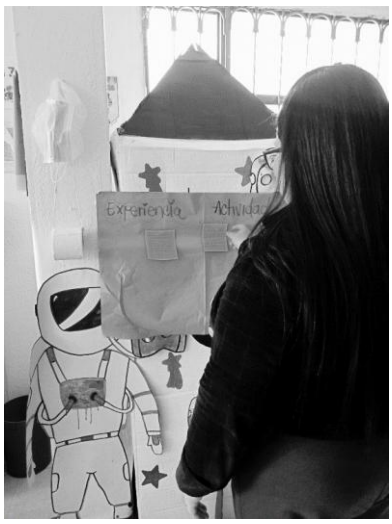
PROPÓSITO

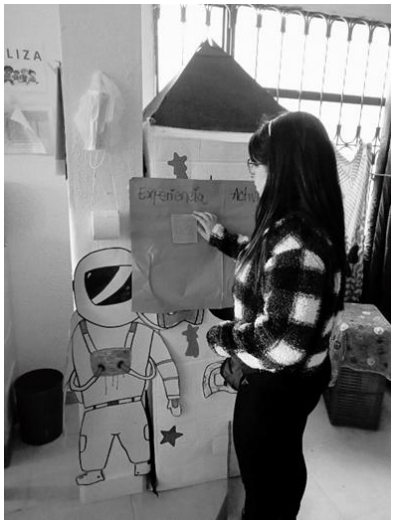
Potenciar la capacidad de imaginación, creación y recursividad en la generación de ambientes pedagógicos que promueven y potencien el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de primera infancia.

Conectar: Círculo de bienvenida
El o la profesional que acompaña la jornada inicia con la siguiente pregunta:

¿Qué es una provocación pedagógica?







La Provocación Pedagógica es una estrategia que aplicamos las profesionales en atención a primera infancia para estimular la curiosidad e invitarl@s a explorar, crear, descubrir e imaginar su entorno con el objetivo de continuar enriqueciendo sus aprendizajes, con diversos espacios pedagógicos basados en los intereses y necesidades de las niñas y niños.

La caja misteriosa con los diversos materiales hace que surjan fantasías y divertidas aventuras que podrían realizar con ellos, desde el interés y la curiosidad de los niños y las niñas, en las que se proponen las palabras asociadas como creatividad, espontaneidad, curiosidad, trabajo en equipo, expresión comunicativa, autonomía, tiempo.

Explorar y descubrir: Trabajo por grupos

Las y los participantes se organizan por grupos y observan:
Opción 1: Las imágenes que se comparten Anexo 1 Imágenes de provocaciones
Opción 2: Las provocaciones, por ejemplo: una mesa sensorial, un objeto en desuso, una instalación de naturaleza, previamente dispuestas por quien lidera la jornada.



A continuación, los grupos conversan alrededor de las siguientes preguntas:

- ¿Qué intención pedagógica podría haber detrás de la provocación?

  - Basados en el proyecto pedagógico y según la temática que ellos escojan teniendo en cuenta los ejes de trabajo, la intención Pedagógica que podría haber detrás de una provocación es con el objetivo de motivar a los niños y las niñas a indagar, que investiguen por sus propios medios, generando diferentes sensaciones como asombro, curiosidad, creando ambientes, juegos, escenarios y experiencias que propicien reflexión y enriquezcan sus aprendizajes, para que puedan mostrar sus intereses y necesidades propias.

- ¿Qué respuesta se espera de las niñas y los niños?

  - La respuesta que se esperan de las niñas y los niños, según la etapa de desarrollo de cada una(o) según sus intereses que tengan en cada experiencia pedagógica, haciendo que tenga un impacto a partir de lo que expresan corporalmente puesto que ellos y ellas, manifiestan si fue divertida o por el contrario, si les generó más inquietudes. Ellos y ellas, están preguntando constantemente, así mismo, lo que le permite potenciar sus capacidades.

- ¿Qué rol tiene la profesional de atención a la primera infancia en esta provocación?

  - Mi rol como profesional en atención a la primera infancia es conocer las necesidades e intereses de los niños y niñas para así crear provocaciones que permitan que los niños y las niñas se involucren de forma libre y espontánea en la experiencia pedagógica, incentivando ese espíritu investigador y explorador, no limitar su imaginación y siempre resaltar sus habilidades y logros.

- ¿Qué premisa podríamos escribir para orientar el uso de esta provocación?

  - La premisa parte de la curiosidad de las niñas y los niños y de las preguntas en inquietudes que se han generado de las experiencias pedagógicas realizadas, para orientar el uso de la provocación buscando materiales apropiados para la edad de los niños y niñas, conocer sus realidades y no ser solamente observadores del proceso sino también orientar de forma adecuada a los niños y niñas durante este momento, en los que ellos son libres en los que descubren, crean algo nuevo.

- ¿Cómo la provocación pedagógica puede ser un recurso para acompañar a las familias y cuidadores?

  - La Provocación Pedagógica su objetivo no es solo aplicarlo en el jardín infantil sino también en sus hogares se puede ser un recurso para las familias informándoles sobre este tipo de experiencias para que se involucren de forma activa y puedan estar presentes en este tipo de experiencias con los niños y niñas, que es donde se fortalece lo que provocamos en las experiencias en su segundo hogar, Darles a conocer el proyecto pedagógico e invitándolas a participar de cada temática durante el mes y dándoles a conocer las habilidades de cada una de los participantes de manera libre en donde se puedan apoyar los procesos del niño o niña en casa. Es importante el uso de elementos innovadores que puedan tener muchos usos.

- ¿Qué tipo de provocaciones pueden usarse en los espacios de acompañamiento y trabajo con adultos?

  - El tipo de provocaciones que se pueden hacer con los adultos parte desde una necesidad, inquietud y/ o reflexión que se necesite fortalecer con el Talento Humano. Las provocaciones son una estrategia en pro del fortalecimiento. En los niños y niñas lo primero que todo que haya una invitación para que a través de los intereses de ellos se busquen estrategias para que saquen sus propias hipótesis. En los espacios de acompañamiento y trabajo con adultos las provocaciones pueden realizarse en la exploración con material natural y reciclable, como también con fotografías que generen sensibilidad y emociones para que pueden participar de forma activa.

¿Qué son las provocaciones en la educación inicial?

El aprendizaje por provocaciones en educación infantil es una metodología que busca despertar la curiosidad y el interés de los niños a través de desafíos o situaciones problemáticas que los motivan a investigar, explorar y aprender de forma activa. Antes de enseñar conceptos de manera directa, se presentan a los niños y las niñas provocaciones o estímulos que los invitan a realizar observaciones, formular preguntas y buscar respuestas. Estas provocaciones pueden ser objetos, imágenes, materiales, escenarios, elementos de su entorno o preguntas que generen curiosidad y despierten su imaginación.

El papel de la profesional en atención a la primera infancia es fundamental en la provocación, ya que debe crear un entorno propicio para el aprendizaje, proporcionándoles diversos materiales y recursos adecuados para tal fin. El poder guiar y apoyar a los niños y a las niñas en su proceso de investigación y descubrimiento. Los niños y las niñas tienen la libertad de explorar, experimentar, realizar investigaciones y expresar sus ideas y conclusiones de forma creativa.

El juego en las provocaciones ya que es enfocado a nuestro proyecto pedagógico.

Las provocaciones es una estrategia que se utilizada durante la primera infancia que fomenta el aprendizaje activo y significativo a través de la exploración y la investigación por parte de los niños y de las niñas. El juego desempeña un papel fundamental ya que se utiliza como estrategia principal para el desarrollo de las habilidades y competencias de los niños y de las niñas.

El juego en las provocaciones permite a los niños y las niñas explorar y experimentar con diferentes materiales, objetos y situaciones, lo que les brinda la oportunidad de construir su propio conocimiento de forma activa. Además, el juego en este contexto fomenta el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas, ya que los niños y las niñas aprenden a interactuar con otros, a resolver problemas y a expresar sus ideas y emociones.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 2 Fecha: Memo I2023000896 – 13/01/2023 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 2 0 0 6 2 0 2 5

Número Ficha: 2 0 2 5 (Año) | 1 9 (Localidad) | 7 7 (Proyecto) | 4 4 1 2 1 0 7 4 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO O CUALIFICACION:

1. Tema del taller y/o curso:	2. Subtema del taller y/o curso:	3. Nombre del taller y/o curso:	4. Código del taller y/o curso:	5. Numero de Sesión:	6. Fecha de inicio:	7. Fecha de finalización:
Promoción Pedagogica					2 0 0 6 2 0 2 5	2 0 0 6 2 0 2 5

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL INSTRUCTOR O RESPONSABLE:

1. Nombre del instructor / responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Jenny Paola Salamanca	Cédula de ciudadanía... 1 ☑ Cédula de extranjería... 2 ☐	1013580126

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES: *Literales F y G aplica solo a personas mayores de 14 años*

A. TIPODOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO NACIMIENTO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I.GRUPO ETNICO	K.DISCPACIDAD	L. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL	M. PARENTESCO CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE
1. Cédula de Ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 6. Registro civil 13. Pasaporte 18. PEP 21. Permiso por protección temporal 19. Salvo conducto 8. sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. Transgénero (Travesti, transexual, transformista) 4. No informa 5. No binario 98. No aplica	1. Heterosexual 3. Bisexual 4. No informa 5. Lesbiana 6. Gay 98. No aplica	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Unión libre 4. Separado-a/Divorciado-a 5. Viudo-a 6. Unión marital de hecho	1. Indígena 2. Rrom (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-a, o afro descendiente 6. Ninguno de los anteriores	20 Física 31 Auditiva 32 Visual 39. Intelectual 10. Sordoceguera 36. Múltiple 40 psicosocial 38 Trastorno del espectro autista	23. Educación inicial (modalidad familiar) 14. Educación inicial (modalidad institucional) 6. Preescolar 7. Básica primaria 8. Básica Secundaria y media 18. Técnico 19. Tecnológico 21. Universitaria incompleta (sin título) 12. Universitaria completa (con título) 22. Postgrado incompleto (sin título) 15. Postgrado completo (con título) 25. Educación desde lo propio 1. Ninguno	3. Padre/Madre 4. Padrastro/Madrastra 6. Abuelo-a 7. Hermano-a 8. Tio-a 9. Primo-a 10. Sobrino-a 11. Otro pariente 12. Otro no pariente

Nº	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. FECHA DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	J. VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	K. ¿PERSONA CON DISCAPACIDAD?	K. TIPO	L. ESTUDIOS ALCANZADOS NIVEL (Años aprobados)	L. Actualmente estudia?	M. RELACIÓN CON SERVICIO FAMILIAR O CUIDADOR(A) NIÑO(A) O	M. PARENTESCO	M. NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE	N. NUMERO INSCRIPCIÓN SIRSS	O. LOCALIDAD	P. UPZ	Q. BARRIO	R. DIRECCIÓN	S. FIRMA DEL ASISTENTE
1	1	65.693624	1 Rozleko 2 Mosquera	1 Maria 2 Eugenia	18	02	1964	2	2	1	5	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			1735	19	69	Nora Lopez	Kr 74I 62-03	
2	1	52697674	1 Esteban 2 Perez	1 Martha 2 Isabel	18	10	1981	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			1735	19	69	Maria Cano	Kr 74 i 62-03	Martha Esteban
3	1	1013580126	1 Salamanca 2 Albarracin	1 Jenny 2 Paola	04	06	88	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			1735	19	69	maria cano	Kra 74i #62-03	
4	1	1031154247	1 Ramos 2 Rodriguez	1 Leidy 2 Johanna	26	06	1994	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			1735	19	69	Maria Cano	Kra 74i 62-03	Leidy Ramos
5	1	52235251	1 Naranjo 2 Ramirez	1 Johanna 2 Ximena	10	09	1976	2	2	1	3	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			1735	19	69	Maria Cano	Kr 74i 62-03	Johanna Naranjo
6	1	53084196	1 Martinez 2 Puentes	1 Maritza 2	11	22	1985	2	2	1	4	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			1735	19	69	Maria cano	Kr 74 i 62-03	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 2 Fecha: Memo I2023000896 – 13/01/2023 Página:2 de 2

(Continua) SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES:

Nº Integrante	A		B	C	D			E	F	G	H	I	J	K		L		M			N	O	P	Q	R	S
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2,segundo nombre	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	GRUPO ETNICO	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	PERSONA CON DISCAPACIDAD?	TIPO	ESTUDIOS ALCANZADOS		RELACIÓN CON SERVICIO			NÚMERO INSCRIPCIÓN SIRSS	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	DIRECCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE
	Tipo	Número			Dia	Mes	Año									NIVEL Años aprobados	Actualmente estudia?	FAMILIAR O CUIDADOR(A) NIÑA-NIÑO O ADOLESCENTE	PARENTESCO	NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE						
7	1	1030554763	1 Larrotta 2 Alfonso	1 Yoel 2 Yeraldin	15	02	1998	2	2	1	4	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			1735	19	69	Manq Cano	Kr 74 i 62-03 Sur	
8	1	65690054	1 Portela 2 Portelagos	1 Ligia 2 Esperanza	8	12	1958	2	2	1	2	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			1735	19	69	Nueva Gaitana	Kr 72 F 62-03	
9			1 2	1 2									SI NO	SI NO			SI NO	SI NO								
10			1 2	1 2									SI NO	SI NO			SI NO	SI NO								
11			1 2	1 2									SI NO	SI NO			SI NO	SI NO								
12			1 2	1 2									SI NO	SI NO			SI NO	SI NO								
13			1 2	1 2									SI NO	SI NO			SI NO	SI NO								
14			1 2	1 2									SI NO	SI NO			SI NO	SI NO								
15			1 2	1 2									SI NO	SI NO			SI NO	SI NO								

SECCIÓN D. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA:

Nombre de quien diligenció: Jenny Paola Salamanca

Nombre del Servidor-a Público-a responsable: Mario Eugenio Portela M.

Firma Servidor-a Público-a:

DIGITACIÓN EN SIRBE:

Nombre:

Firma:

D D M M A A A A

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner